

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA FORTROCK S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 15 de abril del 2019, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Orellana No. E9-195 y 6 de Diciembre, siendo las 11h00, se reúnen los señores: la señorita MARÍA CRISTINA MARTINEZ RECALDE, por sus propios y personales derechos, dueña de 188.640 acciones de US\$ 1,00 cada una; es decir, el 99.92% del capital social de la compañía; y la señora PILAR VIDAL AMARGANT por sus propios y personales derechos, dueño de 160 acciones de US\$ 1,00; que corresponde al 0.08% del capital social de la compañía.

En consecuencia, se encuentra presente el ciento por ciento del capital social pagado de la Empresa, esto es CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTAS ACCIONES DE UN DOLAR CADA UNA, con un total de CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE NORTEAMERICA. Actúa como Presidenta de la Junta, la señora MARIA DEL PILAR RECALDE VIDAL, y ejerce como Secretaria de la Junta, la señora NORMA SUSANA JACOME RODRIGUEZ. Los Accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente presentado por el Ing. Mario Recalde Richert
2. Conocimiento y Aprobación del informe de comisario presentado por la Lcda. Gioconda Cruz.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2018.
4. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2018.

- Para tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el Ing. Mario Recalde quien da lectura al Informe de Gerencia. La Junta delibera y lo aprueba por determinar la realidad económica de la empresa.
- Punto dos: Respecto al informe de comisario, presentado por la Licenciada Geoconda Elizabeth Cruz, el 14 de abril 2019, la Junta lo considera y lo aprueba en razón de haberse realizado de manera técnica y precisa.

- Punto tres: Los Estados Financieros de la empresa son presentados por la Contadora Sra. CPA Norma Jácome, los mismos que son aprobados en su totalidad, disponiendo a la Gerencia General el verificar su envío a los organismos de control.
- Se trata el punto número cuatro: Respecto al valor de las utilidades a distribuirse entre los accionistas, que en el 2018 asciende a \$.4610.19 Resuelven mantener el 100% en la cuenta de patrimonio: Utilidades no distribuidas la cantidad de \$ 4610.19

La Presidencia, en vista de que se ha tratado todos los puntos del orden del día siendo las once horas, declara un receso de una hora, para redactar el Acta de esta Junta General de socios; transcurrido que ha sido el tiempo de receso, el señor Presidente reinstala la Junta General, procediendo previamente a la constatación por parte de Secretaría del quórum y una vez verificado se establece que se encuentra representado el ciento por ciento de las acciones suscritas de la empresa, con la presencia de la totalidad de los señores accionistas.

Seguidamente se dispone que el señor Secretario de lectura al Acta, la misma que es aprobada por los accionistas en todas sus partes, por unanimidad. Finalmente, se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria Universal de la Compañía INMOBILIARIA FORTROCK S.A., siendo las trece horas con treinta minutos y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Certifico, en mi calidad de secretaria Ad-Hoc que la presente acta fue leída y firmada por todos los comparecientes, y que dicho documento reposa en los archivos de la empresa.

NORMA SUSANA JACOME RODRIGUEZ
SECRETARIA AD-HOC



